

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Lorca

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	99.132.188,4	104.719.599,9	74.077.818,6	75.586.041,6	74.474.720,9	83.428.802,2
<b>Deuda Pública</b>	4.566.168,6	28.656.683,8	3.660.341,2	6.270.781,1	4.471.255,7	6.467.548,4
<b>Servicios públicos básicos</b>	35.802.405,6	35.802.409,9	33.134.492,3	31.502.986,4	33.776.636,3	39.092.692,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	7.058.058,2	5.700.549,3	6.308.237,9	5.411.018,7	7.578.120,3	8.027.963,4
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	16.822.619,1	14.633.834,2	13.282.738,1	14.213.177,8	12.124.895,9	12.386.872,3
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	20.200.307,2	6.796.479,8	5.422.096,7	6.214.260,8	5.334.145,4	6.260.889,6
<b>Actuaciones de carácter general</b>	14.682.629,9	13.129.643,1	12.269.912,5	11.973.816,8	11.189.667,3	11.192.835,7

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Lorca

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	77.450.707,1	89.771.631,9	69.638.282,5	74.621.137,7	87.229.894,9	103.562.549,4
<b>Deuda Pública</b>	6.457.856,9	6.578.462,8	10.356.997,0	10.627.430,9	10.874.497,9	8.276.964,3
<b>Servicios públicos básicos</b>	35.241.678,3	30.490.441,0	27.975.755,6	26.376.523,9	38.337.738,7	47.615.124,2
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	8.538.810,6	8.210.434,4	8.597.923,9	12.708.176,3	14.801.257,4	13.953.857,8
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	11.947.624,2	13.816.591,8	12.248.127,4	13.903.495,0	12.052.674,7	20.590.105,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	5.210.750,4	20.518.990,0	1.599.386,9	1.940.956,9	1.611.587,9	3.185.431,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	10.053.986,8	10.156.711,9	8.860.091,7	9.064.554,7	9.552.138,3	9.941.066,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Lorca

	2010
<b>Total gastos</b>	102.602.815,8
<b>Deuda Pública</b>	5.490.699,3
<b>Servicios públicos básicos</b>	43.697.560,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	14.396.353,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	22.839.229,6
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	5.155.167,7
<b>Actuaciones de carácter general</b>	11.023.804,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales